



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE URDA

Aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 5 de agosto de 2015, el pliego de prescripciones administrativa y técnicas que han de regir la adjudicación de la concesión demanial de una aula en la casa de la cultura de Urda para la impartición de clases de inglés, se anuncia la licitación para la presentación de propuestas con el siguiente detalle:

1. Entidad concesionaria: Ayuntamiento de Urda.

2. Objeto do contrato:

a) Descripción de la concesión: Uso privativo de un aula en la Casa de la Cultura de Urda para la implantación de clases de inglés.

b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Urda.

c) Plazo de ejecución: dos años con prórroga de otros dos.

3. Tramitación, procedimiento e forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon mínimo anual: 2.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Urda. Glorieta Juan Carlos I 45480 Urda.

b) Teléfono: 925 47 21 00.

c) Fax: 925 47 21 63.

d) fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos de contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en el o pliego

8. Criterios de adjudicación:

1.- CRITERIOS TÉCNICOS (hasta 40 puntos).

Valoración de la memoria explicativa para el desarrollo del servicio a prestar en las dependencias objeto de la concesión.

2.- CRITERIOS económicos (hasta 140 puntos).

a) Por menor tarifa a cobrar por el adjudicatario a los alumnos (hasta 50 puntos).

b) Por no cobrar a los alumnos/usuarios de las clases de inglés matrícula 30 puntos.

c) Alza en el Canon (hasta 50 puntos).

d) Facilitar a los alumnos realizar los exámenes oficiales en el término municipal de Urda, 10 puntos.

9. Presentación de ofertas u solicitudes de participación.

a) fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar a partir da publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Sí el último día fuese sábado o inhábil el plazo terminará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego.

Urda 5 de agosto de 2015.-El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.º I.- 6578